SUSCRICION:
En capital... . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 6 id id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
id. un año en oro.. . 25 id.
Extrangero. .. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, sábado 18 de junio de 1898 | NUMEROS SUELTOS: 25 cénts | N.º 6.493

YA SE INICIA

Como nuestro *leal y consecuente* amigo D. Santiago Roure, cuando de nombre estaba en la oposición y de hecho se aprovechaba de los beneficios que los conservadores le concedían, accediendo á sus ruegos y lamentaciones, ofreció el oro y el moro á cuantos llamaba á su lado, resulta ahora que, no obstante lo mucho que por complacerlos ha conseguido del señor Puigcerver, nadie está contento de él y principian las murmuraciones, acusaciones y resentimientos á circular más ó menos en voz baja, como preludio de una sinfonía que, á su vez, ha de servir de introducción á una función de agravios cuyo final será el que tenemos pronosticado á nuestro *consecuente y agradecido* amigo.

Cuando el señor Roure nos visitaba con frecuencia pidiéndonos apoyo para sus proyectos y cuando visitaba al Conde de Serra suplicándole favores que no le negó, ya le pronosticamos á D. Santiago lo que le sucedería andando el tiempo, y como gracias á Dios tenemos memória, no olvidamos el aviso que le dimos delante de uno de los hoy diputados silvelistas en la Fonda de Italianos con referencia á lo ocurrido en una visita que dias antes, y con motivo de su estancia en Gerona, le habían hecho algunos de los que hoy forman esa junta del Trull, que si en verdad la política es para ellos un enigma, en cámbio no lo es el conocimiento y práctica de la mala fé y falta de seriedad.

De seguro que el hoy gobernador civil de Ciudad Real no habrá olvidado ni aquel aviso ni aquellos presentimientos, y más seguro es que á medida que el tiempo trascurra y los sucesos se precipiten, irá comprendiendo que los que bien lo querían entonces, somos los que hoy recibimos agravios por beneficios y que los que hoy le quieren poco y mal, son los que, aprovechándose de su influencia con Puigcerver, esperan ocasión para hundirlo en el abismo de la impotencia y del descrédito, á bien que á esto contribuye D. Santiago con sus própios actos.

A los disgustos que su procedimiento causa por esos pueblos por el incumplimiento de sus pasadas ofertas, hay que sumar la ruina que á su prestigio político están abriendo los prohombres del Trull, gente que si bien no aprovecha para nada bueno, vale un potosí para tramar planes encaminados á quitarse estorbos, y sabido es que estorbo es para ellos el señor Roure de cuya preponderancia hoy se aprovechan, sin perjuicio de mañana cuando el horno puigcerverista no dé rosquillas, lo arrinconen en los desvanes de Llagostera para que allí se carcoma á impulsos de la polilla y del polvo.

Otro factor hay que sumar, factor de terrible elocuencia y de fuerza irresisble, y ese es la opinión pública que, reconcentrada y callada, amenaza arrollar al de Llagostera y á sus compinches. Ella vé que la moral no es lo que más resplandece en la provincia desde que D. Santiago vino á ejercer de providencia; que el juego y otros excesos campan por sus respetos no obstante las protestas de la gente morigerada; que la administración sigue derroteros que no son los própios; que los pueblos viven agitados á impulsos de pasiones bastardas; que lo de abajo flota enturbiando la pureza de la superficie, y que todo se agita como agravio sin faltar las penas arrojadas sin consideración en el seno de honestas familias que ningún daño hicieron para que se las maltrate, y todo este cúmulo de accidentes constituye la avalancha que se prepara, de manera que, á no tardar, al señor Roure no le quedarán más que esos amigachos que lo explotan, gentes sin asiento fijo y que van allí á donde les lleva su ambición y encuentran ancho campo á sus egoismos.

D. Santiago trabajó y trabaja para sí; hoy ciñe fajin y maneja bastón de mando; para esto buscó gentes que le sirvieran de escalón, y como esas gentes se llaman á engaño porque no se les dá lo que se les había ofrecido ó se les dá á medias, de aquí que ya se inicia lo que tenemos augurado, y en cuanto la suerte deje de soplar y Puigcerver no pueda servirlos de providencia, D. Santiago dará el batacazo ache sin que nadie se duela ni le ampare.

Que este es el fin de los hombres que como él se portan.

MADRID AL DIA

CRÓNICA

Doloroso fenómeno.—Lo de costumbre.—Las causas.—Punto en boca.—Los de siempre.—«La primera verbena»......—Apertura de los jardines.

Dada la historia del pueblo español sorprende y hace pensar seriamente la frialdad, el indiferentismo con que ha acogido las noticias de la triste situación del archipiélago filipino.

Parece ser otro que aquel que en noche memorable, se amotinó para conseguir noticias de lo ocurrido en el fuerte de Cabrerizas; también muy distinto del que estuvo á punto de provocar, con sus delirios de patriotismo y sus ardores bélicos, una guerra.

Es un fenómeno que produce desgarrones y dolores en el corazón; un fenómeno tangible, vivo, palpitante, que se ofrece á la vista con sarcástica mueca, que inunda de frialdades y que obliga á esconder el rostro para que en él no se vea retratada la vergüenza y la indignación, si nó el excépticismo criminal.

El dia anterior ya se conocieron algunas noticias. El Gobierno las amplió y confirmó; y sin duda por no encontrar otro medio más apropósito de mostrarse dolorido por las víctimas de Cavite Viejo, Imus y Bacoor, unos se fueron á Toledo á pasar un dia alegre, otros llenaron la plaza de toros, y quien no hizo ninguna de las dos cosas, se apelotonó en las calles y plazas para ver pasar la procesión y después tomó por asalto los paseos y cafés, donde rió y charló á más no poder, no dejando ni por casualidad asomar un reflejo de duelo.

Cuando cerró la noche, lo de costumbre: á la Puerta del Sol ó al café á comentar las noticias del dia, á hacer política y á lanzar quijotescas acusaciones en un corro de amigos; al teatro á oir los chistes del género chico; al circo á reir las gracias del clown y á recrear la vista en las formas de las *ecuyeres*, y después á dormir tranquilamente, haciendo antes escala en el Veloz, en el café, en la chocolatería ó en la taberna.

Si todo se realizara á la vista del enemigo, como actos despreciativos, cual lo hicieron en Cádiz y Zaragoza los héroes de la guerra de la Independencia, sería plausible; más no efectuándolo en la forma que se hace y rodeado de una conducta en contraposición con la que debe observarse en las presentes circunstancias.

Hemos cambiado mucho los españoles, y creemos que en muy poco tiempo.

¿Las causas? Son recientitas, de hoy; por estar á la vista todo el mundo las conoce.

Los errores de los políticos por un lado, y el fracaso de la suscripción nacional, por otro, han embotado la sensibilidad de los corazones que aún tenían cariños, y hoy ya todo es huera palabrería y completa ausencia de lo que honra y dignifica.

Lo malo es que ese escepticismo y esa frialdad constituye un peligro; es algo así como polvora mojada sometida á la acción de no lejano fuego.

Si tuviéramos la desgracia ó la fortuna de que esa pólvora se secara y llegara á incendiarse, ¡ay de muchos!

* * *

En el Senado y en el Congreso se ha visto estos días alguna agitación, pero las cosas han quedado ó quedarán en el estado que antes.

Hoy no conviene meter ruido y se ahoga en sus principios el que pretende atronar los espacios.

Nada de sacar á luz y de exteriorizar lo encerrado en microscópico círculo; produciría un escándalo y eso no conviene á los más.

Si se alza una voz viril formulando acusaciones, cien veces distintas, que defienden al acusado, parten de todos lados, amenazando con delaciones y lanzando anatemas; el silencio y la tranquilidad se apoderan de todo con despótico ademán y allá, entre nebulosidades impenetrables, queda oculto lo que se pretendió fuera puesto á la luz del día.

Los juicios de residencia; la fiscalización anatómica de las causas que han producido los efectos de que hoy todos nos dolemos; la petición de responsabilidades, y el castigo de los que pecaron, eso pertenece á otros tiempos; eso solo se vé en país que no es el nuestro. Esas *minucias* las ventilamos nosotros en las mesas de los cafés, en los casinos, en la Puerta del Sol, en la esquina del Suizo ó en la tertulia del amigo, donde hacemos política, donde trazamos planes estratégicos, donde manejamos barcos y soldados con una facilidad asombrosa: aprendimos cuando niños á manejar barcos de madera y papel y soldados de plomo, y aún no hemos perdido la afición.

En verdad que somos dignos de lástima.

* * *

Puesto que el pueblo solo quiere jaleo y diversiones, salgámonos del camino que imponen las circunstancias, y tomemos el seguido por él, aunque no sea más que por cumplir aquello de «donde quiera que fueres haz lo que vieres».

Se ha celebrado, según costumbre, la verbena de San Antonio de Padua, ó de la *Florida*, como decimos en Madrid, ó sea *la primera verbena que Dios envia*, según dice la popular copla.

El lugar donde esta verbena se celebra invita á divertirse, á pasar en él un par de horas, que aunque molestas, seguramente serán alegres, sobre todo para los ojos.

Aunque la Florida no fuera un sitio relativamente cómodo y muy apropósito para esa clase de fiestas, seguramente la verbena de San Antonio se veria tan concurrida y tan alegre como se vé: es la primera del año y además.... ¡es tanto el cariño que el bello sexo tiene á San Antonio!

Y vaya si en la ermita del Santo y en sus alrededores vimos niñas bonitas la primera noche de verbena.

No sabemos si seria ilusión nuestra; nos pareció que el Santo varón de Pádua tenia mas luces y mas flores que otros años, y hasta se nos antojó ver mas devotas y mas fervor en los rostros de aquellas que se postraban de hinojos ante él.

¡Cuántos labios femeninos pedirian al Santo de las tentaciones el término de la guerra!

¡Cuántos nombres queridos se pronunciarian en el religioso recogimiento de la oración, y cuántas amorosas peticiones se formularian!

Si dentro de la ermita todo era silencio y oraciones, fuera ocurria todo lo contrario.

Las jardineras llegaban cargadas de hermosas mugeres, envueltas en el imprescindible mantón de Manila y luciendo en las cabezas y en los pechos los consabidos claveles, y allá, en los cafetines, en las churrerías, en los bailes ó la alameda dejaban sus apetecibles cargas, y volvian por otras y por otras, hasta que ya de madrugada tornaban á Madrid todos aquellos pedazos de bien sazonada gloria, que alegres y satisfechos abandonaban la Florida, con los estómagos bien repletos de churros ó de golosinas, de valdepeñas ó de horchata, y lo general de ellos cargados con la correspondiente maceta de claveles ó de azucenas, obsequio del galan que acompañaba.

Como todas las verbenas, la de S. Antonio ha perdido mucho de pocos años á esta parte, y sobre todo aquella alegría expontánea y culta, y aquella fraternidad del grande con el chico de que nos habían nuestros abuelos; esto no obstante, es de las mejores de hoy.

* * *

Al fin se abrieron de verdad los Jardines del Buen Retiro.

«Carmen», la sevillana cigarrera, coqueta y voluptuosa como muger bella y meridional, ha sido la heroina que por esta vez ha tenido la gloria de tranquearnos la puerta de los Jardines.

La Escalona estuvo encargada de interpretar el personaje desvergonzado y dominante que la mente de Bicet concibió, y como es española y canta bien, y por ende ha tenido la dicha de nacer hermosa, inútil es decir la «Carmen» que hizo.

Los demás, señorita Ortega y señores Simonetti, Mestre, Dubois, Fuster y Albiach, dejaron tambien satisfecho al público que presenció la inauguración de la temporada de verano de los Jardines.

Nada, que ya tenemos abiertos los Jardines, que ya llegó el verano, y que los que se hayan de marchar á las playas del Norte ya pueden hacerlo, porque en Madrid ya hace bastante calor.

Mirela.

15 junio de 1898.

DE TODAS PARTES

Cierto es que no hay nada nuevo bajo el sol.

Otra prueba de esta verdad se ha dado en el Congreso celebrado en la Sorbona por las sociedades científicas.

Un profesor de la Universidad de Clermont, M. Hauser, ha exhumado los recuerdos de una gran huelga que se prolongó desde 1539 á 1542.

Los obreros de las imprentas de Paris y Lyon fueron los que realizaron los preparativos para tomar la ofensiva, no cesando de protestar contra el derecho que se reconocia á los patronos, de tener un número ilimitado de aprendices.

Numerosos procesos en los cuales la ciudad de Lyon sostenía á los patronos, hicieron que se eternizase la querella.

En 1571, los cónsules residentes en dicha ciudad solicitaron del Rey un nuevo reglamento sobre imprenta.

Este fue dado en mayo de 1571, por edicto de Gaillon, que confirmaba los de Francisco I y prohibia una vez mas á los obreros colegiarse.

El Rey suprimió el «salario alimento», dejando solo subsistente el «salario dinero», y los obreros protestaron contra este edicto en un alegato muy violento, que constituia una verdadera acusacion contra los que poseian el capital en el siglo XVI.

En este alegato se denunciaba á los patronos como esplotadores que engordaban con el sudor de los que con su trabajo les hacian vivir. «Los compañeros, decian los autores de la protesta, no quieren ser tratados como esclavos y presidiarios.»

Los patronos contestaron con una Memoria en la que afirmaban que la mayoria de los obreros

obraban á impulsos del terror que sus instigadores habian sabido inspirarles.

Como quiera que fuese, el Rey acabó con la moderacion propia de su alta autoridad, por dar la razón á los obreros, en su declaracion del año 1572, en la cual disponia que en lo sucesivo, solo podrian emplearse dos aprendices por cada prensa ó máquina, y que el aprendizaje tendria tres años de duración.

A partir de aqui, la imprenta, que bajo el reinado de Francisco I era un oficio absolutamente libre, fué sometido á las reglas á que estaban tambien sujetas las otras corporaciones de artesanos ó industriales.

Desde Madrid

La tarde y la noche de ayer, fueron de verdadera confusión en Madrid.

Primero se dijo que una gran potencia intervenía ya en la cuestión de Filipinas, debiéndose á ésto el que la situación hubiera mejorado notabilísimamente.

Luego se anunció que nuestras fuerzas de mar y tierra habían obtenido un gran triunfo en Santiago de Cuba.

Y últimamente hubo de afirmarse que la escuadra que mandaba el almirante Cervera cuando salió de las costas peninsulares, había llegado á Manila sin el *Colón* y el *Terror*.

Como se vé, todas eran noticias satisfactorias que llenaron de júbilo á los habitantes de Madrid, pero aún no se sabe el fundamento que pueda tener ninguna de ellas.

Nosotros celebraríamos de todas veras que las dos últimas se confirmasen, y respecto de la primera, nada decimos, porque ignorando en qué condiciones se habría de realizar la anunciada intervención, que pudiera ser tan conveniente como inconveniente para España, no nos sería agradable que, en el último caso, se dijera de nosotros que deseábamos celebrar la confirmación de un perjuicio para nuestro país.

Como cada cual empezó á deducir las consecuencias más probables de los hechos que anunciaban aquellas noticias, y como cada uno preveía la situación futura de la manera que mejor se armonizaba con su criterio particular, fácil es comprender sin largas explicaciones, á qué extremo llegaría la confusión. Fué un verdadero lío, tanto más grande, cuanto que, como es sabido, en esto de la guerra, cada español tiene su plan formado y todos esos planes son, además de los mejores, los que convendría poner en práctica inmediatamente..... ¡Dieciocho millones y medio de planes!.....

Además continuaron muchos dedicando su atención á esa tarea emprendida ahora y que puede conducir á averiguar quien es el responsable de lo que ocurre en el Archipiélago Filipino. Hay verdadero interés en que esa responsabilidad caiga sobre el que la contrajo y parece que ya se tiene el hilo que ha de servir para que..... continúe suspendida en los aires.

He aquí otra de las costumbres que aquí tenemos.

Algunos meses ó algunos años antes de que sucedan las cosas, hay quien dice: «Señores: vá ocurrir esto ó lo otro»; lo que sea. Nadie se preocupa; nadie hace caso del aviso; reina la tranquilidad más absoluta. Y luego, cuando lo que se anunciaba es ya un hecho, las Cortes, la prensa y la nación toda pide indignada que se haga luz en el asunto, que se depuren bien los hechos y que sea responsable aquel á quien le corresponda.

—Que se vá á hundir la casa.

—Déjala.

—Ya se ha hundido.

—¿Ya? Pues ha llegado el momento de averiguar porqué se hundió y de castigar al que tenga la culpa.

Y empiezan las diligencias para llegar á la realización de un propósito que, si bien se mira, está ya realizado; porque si lo que se pretende es castigar al que sea responsable del hundimiento de la casa, como la responsabilidad es del que tuvo noticia de lo que iba á pasar y no hizo caso, ¿qué más castigo que el de ver la casa en tierra?

¿A qué perder el tiempo en averiguaciones? ¿No valdría más emplearlo en reparar el daño sufrido, reedificando la casa?

Nosotros entendemos que esto sería lo conveniente, pero como no todos pensamos de igual manera, y como la falta de España se quiere que la venga á pagar un hombre solo, se está buscando á ese hombre, y ese hombre no aparece por ninguna parte, cosa que nada tiene de extraño, porque ¡cualquiera encuentra *al español* en este país donde, segun algunos suponen, todos somos extranjeros.

Así pasan los dias. Todos ellos nos ofrecen un poquito de experiencia, pero los españoles no la aceptamos, porque mataría las ilusiones que constituyen el encanto de nuestra eterna juventud.

¡Experiencia! Cosa de viejos; frialdad en el corazón, sentimientos egoistas, carencia de ideales hermosos... ¡No! Así no queremos ser los españoles. No mereceríamos este nombre si perdiésemos nuestras ideas de siempre.

Y hacemos muy bien conservándolas, aunque haya quien por ello nos censure.

Carmón.

15 junio 1898.

AMER

Su administración municipal

Amer 16 de junio de 1898.

Sr. director de LA LUCHA.

Muy señor mio: ni por patriotismo, abnegación, prudencia y diplomacia si V. quiere, ni otra causa normal ó anómala que haya influido en el ánimo de los que abrieron paso á nuestros actuales administradores municipales, á cal arse como difuntos ante los acontecimientos que han experimentado con el cambio político que se operó á fines del año próximo pasado en este distrito, podemos mantenernos silenciosos los contribuyentes que solo anhelamos honrada y recta administración que, llenando los servicios obligatorios é indispensables, armonicen los intereses del erario municipal con los del que desea contribuir al sostenimiento de tales cargas segun sus utilidades, sean carlistas, republicanos, fusionistas los que nos gobiernen, poco nos importa, como lleven buena marcha administrativa no nos preocupa la significación política del que la desarrolle; gente amante del principio de autoridad justiciera é imparcial y recta es lo que necesitamos. Y como el presupuesto sea la base fundamental de la gestión administrativa, y el que nos presenta el nuevo Ayuntamiento viene tarde y mal, á combatirle se dirige el recurso, (que contra el ordinario de 1898-99 se ha expuesto al público) han entablado algunos de nuestros amigos, cuyo contexto desearía insertara para muestra, y dice así:

Sr. alcalde presidente de la Junta municipal.

Los contribuyentes vecinos de este término municipal que suscriben, en uso del derecho que les concede el artículo 146 de la ley municipal, acuden ante esa Junta para hacer constar:

Que habiendo examinado detenidamente el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio del año 1898 á 1899, expuesto al público, no pueden dejar de producir la presente reclamación ante las inconvenientes, inoportunas y perjudiciales modificaciones que se han introducido en el mismo con relación al del año anterior.

No se comprende qué fines hayan podido inducir al Ayuntamiento á aumentar tan considerablemente el capítulo de imprevistos á costa de dejar desatendidos é indotados servicios tan importantes como los de policia urbana y beneficencia, gastos estos de carácter obligatorio, á que el Ayuntamiento tiene el deber legal de atender cumplidamente si quiere llenar la misión que le está confiada.

Una prudente y verdadera iniciativa de economías, es tanto más saludable cuanto perjudiciales el dejar sin dotar servicios imprescindibles á la vida moral y material de los pueblos y relacionadas con sus íntimas necesidades.

En lo que no pueden pasar los recurrentes sin protesta, es en haberse eliminado del presupuesto la consignación del artículo 8.° capítulo 9.° para alquiler de la casa cuartel de la Guardia civil. Esta medida que equivale de hecho á hacer desaparecer de este distrito municipal el puesto de la Guardia civil hoy existente, acusa cuando menos una grave y tristísima imprevisión para cuanto se refiere á la seguridad de las personas y propiedades, y al mismo tiempo un perjuicio á los intereses materiales de la población, toda vez que las trescientas pesetas que dicho alquiler cuesta al erario municipal son compensadas con notable exceso por el producto que reporta á la población la residencia habitual de aquella fuerza del benemérito instituto.

El alquiler de la casa cuartel, como condición para la existencia del puesto de la Guardia civil, viene á constituir un contrato establecido por ayuntamientos anteriores, contrato que no solo ante su conveniencia, sino ante los mandatos de la ley viene obligado á respetar el actual Ayuntamiento, mayormente cuando á nadie se oculta que las trescientas pesetas anuales importe del alquiler, son un gasto reproductivo, además de que un puesto de la Guardia civil constituye siempre preciada garantía tanto para los vecinos pacíficos y honrados, como para los funcionarios y corporaciones amantes del principio de autoridad.

Por todo lo cual

Suplican: se digne esa corporación municipal restablecer la consignación por alquiler de la casa cuartel de la Guardia civil, prestándose así un beneficio á los intereses morales y materiales de esta localidad y comarca.

Gracia que los esponentes etc. etc. etc.

Mañana recibirá V. copia del que contra el adicional refundido al ordinario de 1897 1898 se ha formado, y suplicamos á sus ilustrados lectores emitan su opinión despues de enterados de dichas reclamaciones y digan si tienen razón sobrada los contribuyentes de Amer para hacer público su pesimismo ante tan triste perspectiva económica-administrativa, máxime cuando no quedaron débitos atrasados de significación al dimitir el anterior Ayuntamiento que tanto persecución sufrió de sus sistemáticos adversarios que hoy imperan, ofreciendo redimirnos con sus teorías político-económico-administrativas que ahora parecen, y á fin de que si no se reforma el plan económico iniciado no se estrañe nadie de que se emprenda en Amer otra campaña que ponga en tela de juicio la buena armonía que desean siempre guardar los que más contribuyen á conservar la tranquilidad y orden que debe mediar en todo pueblo sensato y culto.

Varios contribuyentes.

LA BANDERA DEL CARLOS V.

Cádiz 16.—Se ha efectuado la solemne entrega de la bandera bordada por las señoras de esta ciudad. A bordo del acorazado «Carlos V» estaba, á las 10 de esta mañana, la misma comision que ayer, ampliada con don Ignacio Noriega, gerente de la casa que lo ha construido, y otras personas.

A las diez y 20 minutos llegaron al mismo buque el ministro de Marina, el contralmirante Cámara, el general Guillén, el marqués de Comillas y el barón de Satrústegui. El ministro acababa de revistar á las tropas, á las que arengó, satisfaciéndole su espíritu y entusiasmo.

Sobre cubierta estaba formada toda la tripulación del acorazado, sacando la bandera cuatro cabos de mar, la que colocaron cerca del palo de popa. Un sacerdote revestido de sobrepelliz, la ha bendecido. Enseguida don Agustin Moyano ha leido el Mensaje que las señoras de Cádiz dirigen al almirante y éste ha contestado con brevedad dando las gracias.

El ministro de marina ha pronunciado un discurso, agradeciendo en nombre de la armada el regalo patriótico de las damas gaditanas, elogiándolas, «y vosotros, ha dicho, jefes, oficiales y tripulantes todos del acorazado «Carlos V», debeis tener presente que esta bandera significa, además de la enseña de la Pátria, una prueba evidente de la compenetración de los sentimientos de España entera con la armada. Cuando la veais ondear entre el estampido de los cañonazos, cuyos himnos significan el incienso que elevan los marinos al Dios de las victorias, acordaos de que ese Dios, justo y omnipotente, defenderá siempre nuestros derechos y nuestra justicia y os infundirá los alientos de siempre para cubrir de gloria esta bandera sacrosanta. Entonces gritad con entusiasmo «¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina! ¡Viva España! ¡Viva Cádiz! Toda la tripulación ha contestado estos vivas.

El comandante del «Carlos V», don José Gimenez Franco, prévia autorización del ministro, ha dicho: «Carezco de dotes oratorias, y solo diré con el corazón, que juro bajo palabra de honor, no arriar esa bandera mientras no sea para servir de sudario al último marinero. Hablando así interpreto los sentimientos de toda la dotación que mando.»

Acto seguido cuatro guardias marinas han izado la bandera en medio de los acordes de las cornetas, del estampido de 21 cañonazos y de los vivas de todos los presentes.

El acto ha resultado conmovedor é indescriptible.

Inmediatamente despues, el ministro y sus acompañantes se han dirigido al «Pelayo.»

PROYECTO DE LEY

El ministro de Ultramar ha leido en el Congreso un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Se autoriza al ministro de Ultramar, mientras subsistan las circunstancias extraordinarias producidas por la guerra, para aplicar transitoriamente á los servicios administrativos del ministerio y á los de igual clase de Guerra y Marina relacionados con las islas de Cuba y Puerto Rico, los recursos autorizados por la ley de 17 de mayo de 1898 en la suma que fué necesaria.

Artículo 2.° La autorización concedida por el artículo anterior, no escederá en los gastos á que se contrae, de los límites marcados por los presupuestos últimamente aprobados por las Cortes para las islas de Cuba y Puerto Rico, entendiéndose subsistente, en cuanto sea aplicable, el artículo 24 de la ley de 6 de agosto de 1893, que podrá hacerse extensivo á los servicios referentes á Puerto Rico comprendidos en esta ley.

Artículo 3.° Los gastos originados por la guerra, que escedieron de los créditos consignados en los presupuestos vigentes durante el año económico del 1897 al 1898, los que se produzcan en el próximo ejercicio y los extraordinarios que ocasionen los servicios diplomáticos y consulares por motivos de la guerra, se satisfarán igualmente con cargo á los recursos á que se refiere el artículo 1.° de la presente ley. Madrid 16 de junio de 1898.—El ministro de Ultramar, Vicente Romero Giron.

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 16

La escuadra de reserva

Cádiz.—Esta mañana ha salido del puerto, con rumbo desconocido, la escuadra del almirante Cámara, la cual lleva á bordo al ministro de Marina.

Telegrama oficial de las Visayas

Se ha recibido un telegrama oficial de las Visayas, en el que se dice lo siguiente: Un comisionado que mandé el dia 1.° al Sur de Luzón, con orden de continuar por tierra hasta encontrar una estación hábil para comunicar con el general Augustin, llegó hasta la cabecera de Batangas, volviendo hoy, sin haberlo podido efectuar, y trayendo la noticia de que el telégrafo de la parte Sur de Luzón ha sido cortado por los insurrectos, los cuales dominan desde Tayabas hasta Manila.

Las milicias organizadas han desertado al enemigo con armas y municiones. Se han sublevado algunas compañías del ejército indígena.

Un crucero americano desembarcó en la parte Sur de Luzón bastantes armas.

A pesar de su proximidad, no comunico con Manila desde el dia 30, pero comunicaré con Luzón, si es posible.

En las Visayas y Mindanao hasta hoy no ha ocurrido novedad alguna.

Procuraré estar al tanto de todo, asegurando que estas circunstancias aumentan nuestros alientos para defender la integridad del territorio.

Otro buque

De la escuadra que manda el almirante

Cámara y ha zarpado hoy de Cádiz, según informes que tenemos por autorizados, forma parte un nuevo acorazado de 10.000 toneladas y artillado perfectamente, que acaba de salir de uno de los mejores astilleros.

Las maniobras ejecutadas por este nuevo buque español, dieron un resultado excelente.

Más de la escuadra de reserva

El rumbo de la escuadra que manda el almirante Cámara no será conocido hasta que llegue al punto de su destino.

Hemos oido hacer á un ilustrado marino grandes elogios de la organización dada á la escuadra de reserva y de las disposiciones del ministro de Marina.

Parece que el señor Auñón habrá desembarcado á última hora de la tarde de hoy en Cádiz, después de dar á la escuadra las últimas instrucciones.

A Cartagena

Ha salido de Cádiz para Cartagena el ministro de Marina.



Por *León Loty*

ALMUERZO

Tortilla á la oriental.—Largos á la marinera.—Llomillo asado.—Ensalada.—Postres.

COMIDA

Sopa de estrellas.—Ternera en fricandó.—Huevos cocidos a la cubana.—Lengua de ternera estofada.—Ensalada.—Postres.

Sargos á la marinera.—Se toman dos sargos de mediano tamaño y se cortan en trozos, colocándoles en una cacerola con cebollas y legumbres rehogados en manteca. Se mojan hasta cubrirles con vino tinto, agregando mondaduras de setas. Se hacen hervir retirándoles despues. A los quince minutos se escurre el pescado, se pasa por tamiz la salsa, volviéndola á la cacerola. Trabada con manteca amasada, se deja cocer diez ó doce minutos. Se añaden los pescados, menos las cabezas, y además cebollas y setas cocidas. A los diez minutos de cocción se trasladan los trozos de pescado á una fuente, sobre lonjas de pan frito.

Huevos cocidos á la cubana.—Póngase en el fondo de la sartén pan rallado, una cebolla, peregil y ajos picados, cuatro yemas de huevos duros, y manteca en proporcion, y por encima unos cuantos huevos estrellados. Espolvoréese con sal y pimienta. Bien tapada la sarten, colóquese lumbre sobre la tapa y hágase cocer media hora.

(*Prohibida la reproducción*)

NOTICIAS

Al dar cuenta ayer de haber sido aprehendidos en la Aduana de Port-bou dos lingotes uno de plata y otro de oro, dijimos que el valor de los mismos se elevaba á 12.000 pesetas, debiendo decir 48.000.

—El haber mensual de 100 pesetas que percibe por la Tesorería de Hacienda de esta provincia el sargento retirado don Enrique Puertas, le será abonada en lo sucesivo por la de Barcelona.

—Ha sido trasladado á Zaragoza el ingeniero industrial oficial primero de la Investigación pública de Hacienda don Francisco de P. Ciriquian.

Sentimos la ausencia de tan estimado amigo como celoso funcionario.

—En la noche del 10 al 11 del actual le destrozaron á José Sole Torró, vecino de Palau Sabardera, 345 cepas, calculándose en 150 pesetas, sin que de las diligencias practicadas se haya descubierto el autor.

—La comisión provincial ha autorizado al señor administrador de las Casas de Beneficencia para que adquiera 200 metros de tejidos y 70 de percal para vestidos de niños de lactancia, que han de ser entregados á las amas al finalizar el actual cuatrimestre.

—Hace unos dias recibimos un anónimo por medio del cual se nos apercibia con una agresión personal si no dejábamos de pedir la persecución del juego. Del anónimo hicimos el caso que prueba nuestra insistencia en defender la causa de la moralidad.

Ayer se nos aseguró de que si no dejábamos de ocuparnos del juego, se nos impondrían multas y se nos perseguiría.

Estamos dispuestos á hacer de esa amenaza el mismo caso que del autor del anónimo.

Sepa el publico lo que ocurre, y sépanlo también las autoridades.

—Según los telegramas de ayer, la comisión de actas del Congreso ha declarado leve la de Torroella de Montgrí, gracias según se dice, á la influencia del señor ministro de Hacienda.

Este nuevo triunfo tiene fuera de sí á los caciques y en ello tienen razón, dada la política que impera actualmente, y satisfecho puede estar tambien el señor Quintana al ver la justicia con que se le trata.

De modo que todos deben estar satisfechos.

—Esta Audiencia provincial ha sobreseido libremente, por unanimidad, la causa sobre supuesta prolongación de funciones públicas, procedente del Juzgado de esta capital, contra nuestro estimado amigo D. Isidro Domenech Roca, ex-secretário del Ayuntamiento de Amer, de conformidad con la petición fiscal, con absolución de costas.

Nunca dudamos de este resultado, conociendo como conocemos la alteza de miras é imparcialidad con que proceden nuestros tribunales de justicia.

Felicitamos pues á nuestro amigo.

—Ayer el día fué sumamente variable, reinando un viento molesto y presentándose el cielo cubierto casi todo el día.

—Teresa Patrach procesada por causa sobre asesinato, ha sido absuelta por el tribunal del jurado de esta Audiencia provincial.

—A los veinticinco años de edad, ha fallecido en Vilajuiga la señorita doña Paquita Badosa y Noguer, á cuyo entierro, que tuvo lugar antes de ayer, asistió todo el vecindario, como prueba de universal sentimiento por la prematura muerte de una joven modelo de caridad y virtudes. En el féretro se colocó una preciosa corona.

El padre de la finada falleció también ocho meses hace, causando su pérdida universal sentimiento.

—El señor juez de primera instancia de Olot hace saber: que con auto de fecha 21 de mayo último, se ha declarado en estado legal de suspensión de pagos á D. Salvador Torres y Juvinyá, fabricante y vecino de San Juan las Fons, habiéndose acordado posteriormente citar á sus acreedores para que concurran por si ó por medio de apoderado con los títulos justificativos de sus créditos, á la junta que ha de celebrarse en la sala de audiencia de aquel Juzgado el dia 21 de los corrientes y hora de las nueve de su mañana al objeto de celebrar y votar la proposición de convenido formulada y presentada por dicho Don Salvador Torres y Juvinyá.

—Un catalán residente en París, D. José Guardiola, ha remitido al alcalde de Barcelona, la cantidad de 4.000 pesetas, para que destine 2.000 al auxilio de los obreros necesitados y las restantes al socorro de los heridos procedentes de las guerras que sostiene España.

—Leemos que es verdaderamente extraordinario el número de viajantes barceloneses que estos dias recorren los comercios y pueblos de la Cerdaña, en los que parece encuentran fácil aceptación de los géneros y otros artículos que ofrecen, puesto que la venta en esta Cerdaña española ha alcanzado un considerable aumento desde que han subido los francos.

—El Ayuntamiento de San Sebastián ha confirmado el nombramiento de director de la banda de música de aquella capital, al señor Rodoreda, ex-director de la banda municipal de Barcelona.

—Se ha concedido al vecino de Llagostera don José Gelabert Pujadas, padre del soldado José, la pensión de 50 céntimos diarios.

—Ha ingresado en este Manicomio el presunto alienado Joaquin Trull, vecino de San Jordi Desvalls.

—En la sección de vesánicas de este Hospital ha ingresado Magdalena Bartrolí, vecina de la villa de Olot.

Con verdadero interés, llamamos la atención de nuestros lectores referente al prospecto que acompañamos con el presente número, titulado: **Tabletas Migranina**, necesarias á cuantas personas padezcan jaqueca, neuralgias y demás afecciones de la cabeza.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Marcos y Marceliano mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Visitación en la Catedral.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

chermano les hizo entrar en el gabinete más apartado de su asa, cerrando cuidadosamente todas las puertas.

Tomadas estas precauciones preliminares para asegurar el secreto de la conferencia, el baron sacó solemnemente del bolsillo una carta y la presentó con la mano derecha á su hermano, mientras con la izquierda le estrechaba la mano, exclamando con acento sumamente compasivo:

—¡Pobre hermano! ¡Pobre hermano! ¡Desgraciado caballero!

Tan lúgubre era el exordio, que Deodato vaciló en tomar la carta.

Esta segunda vacilacion bastó para que Dumesnil echase una mirada á la carta y conociese su fina y delicada letra; y antes de que el caballero tomase una resolucion, el capitan de granaderos se apoderó del escrito.

—Por vida mia, dijo el capitan, no leerá la carta, señor baron.

Despues, apretándose el cinturon y llevando al baron de La Graverie á un rincon de la pieza, le dijo:

—Acepto vuestras reconvenciones, caballero, y cargo con la responsabilidad de todo; pero no permitiré que se destruya bárbaramente la felicidad de vuestro pobre hermano; hay personas que necesitan soñar para vivir; pensadlo.

En seguida añadió quedo:

—En nombre del cielo, baron, dejad vivir al pobre cordero, formado de la mejor pasta del mundo.

—No, caballero, repuso el baron alzando la voz; no, en mi familia las cuestiones de honra son lo primero.

—¡Está bien! dijo el capitan aparentando tomarlo á broma; convenid en que el honor es algo parecido á un esposo ultrajado; queda en salvo cuando todo se ignora, y apenas lastimado cuando se sabe.

—¡Oh! es que hay un culpable, señor capitan, cuya impunidad necesita un correctivo.

Y lo más extraordinario de todo, es que la gente casi no murmuró de aquella extraña agregacion. La jóven alemana parecia tan cándida, habia tal sinceridad hasta en sus maneras más expuestas con los dos oficiales, todo era en ella tan natural, que á buen seguro se habria tenido por muy bellaco al que hubiera osado concebir la menor sospecha.

El baron de La Graverie fué el ángel de la espada de fuego que arrojó á los tres bienaventurados de su paraiso.

Una tarde estaba Matilde ligeramente indispuesta; el señor de Pontfarey, que era el teniente de húsares, se hallaba de servicio; y el caballero de La Graverie se paseaba en los Campos Elíseos con su amigo el capitan de granaderos.

Aunque el cuarteto ordinario se encontraba considerablemente reducido, el caballero de La Graverie se mostraba muy contento; saltaba en vez de andar, á despecho de su ya respetable obesidad, atendidos sus años. La menor cosa le hacia reir á carcajadas, no cesando de frotarse alegremente las manos; é insiguiendo las leyes de la amistad, el capitan Dumesnil participaba en un todo de igual buen humor.

Mientras se paseaban, topó con ellos un hombre que no se mostraba tan satisfecho del destino como parecia.

Era el baron de La Graverie.

Caminaba con semblante tan inquieto, tan sombrío y con el sombrero tan metido sobre los ojos, que le tocaron sin conocerle.

Pero al sentirse empujado, alzó él la cabeza y les conoció.

—A fé mia, me alegro de encontraros, caballero, dijo el hermano mayor agarrando el brazo del menor.

—¿Sí? preguntó este haciendo un gesto de dolor por lo mucho que le apretaba el baron.

—Sí, ahora iba á vuestra casa.

Dumesnil movió la cabeza, presintiendo alguna desgracia.

CORREOS

Entradas		Salidas
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona. . . .	8'48 id.	7 mañana y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11 id.
Olot y su línea.. .	5'30	11 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su línea. .	6'30 m.	10 id.
S. Aniol y su linea.	7 id.	10 id.
Estañol id.	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.

Sección comercial

BOLSA de Barcelona.—Dia 17 Junio 1898.—Cierre de ayer á las 4 tarde.

Luis Bassols, Ciudadanos, 20.—Gerona

Efectos públicos	Próxim
Interior. .	46 90
Exterior.	63 05
Amortizable contado,.	00 00
Billetes Cuba 1896 id.	60 37
» » 1890 id.	49 50
Obligaciones Aduanas id.	78 00
Acciones	
Banco Hispano Colonial.	00 00
Ferro-carril Norte España.	22 80
Id. Barcelona Tarragona y Francia.	19 90
Id. Medina Zamora Orense á Vigo.	0 00
Obligaciones.—Contado.	
F-C. Tar.ª B.ª y F.ª 6 por 100.	00 00
» » 3 por 100.	37 00
» » no hipotecadas.	00 00
» Almansas 5 por 100.	00 00

PARIS.	Proxim.
Renta exterior..	33 62
Acciones F. C. Norte España.	00 00
GIROS.	
Paris,	90 00
Londres.	48 00

CUPONES

Vencimiento 1.º deAbril de 1898

Interior y amort. 0'00 por 100.	Daño.
Exterior 00'00 por 100.	beneficio
Cubas 00'00 por 100.	Id.

Imp. de La Lucha, plaza del Grano, 6.

Pero volviendo á su natural alegría:

—Ved, dijo el caballero, lo que son las cosas; ahora mismo lo estaba diciendo á Dumesnil que al momento habia de ir á vuestra casa para anunciaros esta feliz noticia.

—¿Esta feliz noticia?...

—Sí.

—¡Pues bien! no ganareis en el cambio, pues por mi parte he de daros una muy desagradable.

Para un observador tan perspicaz como Dumesnil, era fácil ver que aquella noticia, que tan desagradable seria para el caballero, regocijaba mucho al baron.

Dumesnil se estremeció, y como el caballero apoyaba su brazo en el del capitan, se estremeció tambien por simpatía más bien que por presentimiento.

—¿Qué ocurre? murmuró el pobre Deodato poniéndose pálido, aterradísimo ya por la bomba que el baron iba á lanzar al través de su dicha.

—Nada por ahora.

—¡Cómo! ¿Nada por ahora?

—No, más tarde os lo diré todo, cuando estemos en mi casa, si quereis seguirme.

Conoció Dumesnil que el baron deseaba hablar á solas con su hermano, y como el primero no ocultó al segundo que la noticia no era grata, preferia no asistir á la conversacion.

Dispensadme, querido Deodato, dijo; pero me acuerdo de que me aguardan en casa de mi coronel.

Y tendió una mano al caballero, mientras con la otra saludaba al baron.

Pero Deodato, amenazado por una desgracia inesperada, no era hombre que la arrostrase solo, y asió de nuevo el brazo que el capitan acababa de retirar.

—¡Vaya! repuso; esta mañana me habeis dicho y declara-

do que podiais disponer libremente de todo el dia, y siendo así, señor discreto, tened á bien quedaros para oir lo que mi hermano me diga. ¡Qué diantre! ahora mismo habeis aceptado la mitad de mis alegrías, yes justo que cargueis con la mitad de mis penas.

—Así como así, dijo el baron, ¿por qué excluir al señor de una confidencia en que figura tanto como vos?

El capitan Dumesnil alzó la cabeza, como un caballo al oir el clarin, y ruborizóse ligeramente.

—¡Vaya al diablo el viejo zascandil que nos hace perder el dia! murmuró al oido de Deozato.

Despues en alta voz y en tono de súplica, al par que de amenaza:

—El señor baron ha reflexionado sin duda el paso que vá á dar, dijo el capitan; sin embargo, me permitiré hacerle observar que las confidencias de que habla son á veces tan peligrosas para quien las hace como amargas para quien las recibe.

—Caballero, respondió secamente el baron, sé muy bien cuáles son mis deberes como jefe de familia La Graverie, y soy el único juez de cuanto mi honor exige.

—¿Que significa todo eso? murmuró Deodato; parece que Dumesnil está muy enterado de lo que me quiere decir mi hermano, y no me ha hablado de ello. Ea, querido baron, desembuchad de una vez; la perplejidad en que nos habeis puesto es más sensible sin duda que lo que deseais comunicarme.

—Seguidme, pues, á mi casa, contestó el baron.

Tan preocupados estaban los tres personajes, que ninguno rompió el silencio desde que se fueron de los Campos Elíseos hasta que llegaron á la calle de Verennes, donde vivia el baron.

La ansiedad del pobre Deodato subió de punto cuando su